



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Diez  
19/07/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1289648D

**OLGA PINO DIEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

<< **HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**7.- CONTRATACIÓN. EXPEDIENTE 1289648D: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE VIGILANCIA DE ACCESOS REMOTOS, DE LA HERRAMIENTA EMMA DEL CCN-CERT (EXPTE: CSERV13/24).**

De conformidad con la propuesta presentada por la Concejala Delegada de Contratación, en la que **EXPONE:**

QUE mediante Decreto-Resolución N.º 1384 de 20/03/2024 se ha acordado la iniciación del expediente de contratación de los SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE VIGILANCIA DE ACCESOS REMOTOS, DE LA HERRAMIENTA EMMA DEL CCN-CERT EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, EXPTE. CSERV13/24, en base al informe de necesidades suscrito por el Coordinador de Informática, D. Juan Manuel Ramos Crespo, de fecha 15/03/2024.

QUE se ha elaborado para ello nuevo Pliego de Condiciones Técnicas, suscrito por el Coordinador de Informática, D. Juan Manuel Ramos Crespo, de fecha 18/03/2024, que incluye las especificaciones técnicas precisas para la contratación de los SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE VIGILANCIA DE ACCESOS REMOTOS, DE LA HERRAMIENTA EMMA DEL CCN-CERT EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, EXPTE. CSERV13/24.

QUE se determinan, entre otros, los siguientes aspectos relevantes para la contratación: presupuesto máximo de contratación cuantificado por importe de 18.150,00 euros (I.V.A. 21 % incluido), plazo de duración del contrato de un año, selección del contratista y determinación de la oferta económicamente más ventajosa mediante criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, y demás determinaciones necesarias para la contratación.

QUE se han tramitado Informes de Intervención, con fecha 27/03/2024 y 15/04/2024, sobre retención de crédito en la anualidad 2024, en la aplicación presupuestaria 12 9204 22799, por importe de 18.150,00 euros.

QUE se ha formado el expediente de contratación con la elaboración del Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas e informe jurídico por el Técnico de Administración General de Contratación, destacando los siguientes aspectos:

-Justificación de procedimiento abierto simplificado como forma de adjudicación, conforme al procedimiento previsto en el artículo 159.6 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

-No división del contrato en lotes, conforme al artículo 99.3 LCSP.

-No necesidad de constitución de la Mesa de Contratación en este tipo de procedimientos, conforme al artículo 326.



FIRMADO POR

Oscar Tomás Lillo Tirado  
1er. Teniente de Alcalde  
19/07/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA ARCN AXXR QU2E YXPT

**Certificado punto 7. Aprobación expdte. para implantación y mantenimiento del módulo de vigilancia a - SEFYCU 5160561**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Secretaria General,  
Olga Pino Díez  
19/07/2024



Ajuntament de  
**Sant Vicent  
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría JGL

Expediente 1289648D

QUE se ha informado favorablemente por Secretaría (1/7/24). Y se ha fiscalizado favorablemente por Intervención (2024/0381 de 08/07/2024).

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno Local en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 3218/2023, de 22 de junio y posterior modificación, por unanimidad de los 7 miembros presentes, adopta los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación de los **SERVICIOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MÓDULO DE VIGILANCIA DE ACCESOS REMOTOS, DE LA HERRAMIENTA EMMA DEL CCN-CERT EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, EXPTE. CSERV13/24**, con un presupuesto máximo de 18.150,00 € (I.V.A. 21% incluido), 1 año de ejecución del contrato, integrado por el Pliego de Condiciones Técnicas, suscrito por el Coordinador de Informática, D. Juan Manuel Ramos Crespo, de fecha 18/03/2024 (SEFYCU 4872022) y el Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas redactado por el T.A.G. de Contratación, de fecha 12/6/24 (SEFYCU 5080383).

**SEGUNDO:** Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria y por el siguiente importe en el ejercicio 2024:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE
12 9204 22799	2024	18.150,00 €

**TERCERO:** Autorizar la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado según lo previsto en el artículo 159.6 LCSP, ordenando la publicación del correspondiente anuncio de apertura del plazo de licitación en el perfil de contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, por 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación.

**CUARTO:** Comunicar a Informática y a Intervención para su conocimiento y a los oportunos efectos.>>

Así resulta del borrador del acta de la sesión a que me remito.

Y para que conste y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del 1er. Teniente de Alcalde.



FIRMADO POR

Oscar Tomás Lillo Tirado  
1er. Teniente de Alcalde  
19/07/2024



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA ARCN AXXR QU2E YXPT

**Certificado punto 7. Aprobación expdte. para implantación y mantenimiento del módulo de vigilancia a - SEFYCU 5160561**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>